

LLAMADO EXTERNO A INSPECTORES DE TRÁNSITO - CARDONA

CONVOCATORIA:

La Intendencia de Soriano llama a interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Inspectores de Tránsito para cumplir tareas en la ciudad de Cardona. Quienes se postulen, deberán residir en dicha localidad y tener disponibilidad horaria para trabajar fines de semana y feriados.

Las personas seleccionadas ingresarán en el Grado 1 del Escalafón Obrero, de Servicio Especializado, con una dotación horaria de 48 (cuarenta y ocho) horas semanales y un sueldo nominal de \$ 30.426,68 (pesos treinta mil cuatrocientos veintiséis con 68/100).

INSCRIPCIÓN:

Período de inscripción: Desde el 22 al 31 de julio de 2024.

Inscripción y recepción de documentación: Oficina de Personal de la ciudad de Cardona, de lunes a viernes, 8 a 14 hs.

Cantidad de puestos: 2 (dos).

REQUISITOS EXCLUYENTES:

Podrán presentarse al llamado quienes a la fecha del cierre de la inscripción reúnan los siguientes requisitos:

- 1) Ser ciudadano natural o legal (Art. 76 de la Constitución de la República);
- 2) Ser mayor de 18 años de edad;
- 3) Contar con Ciclo Básico completo;
- 4) Residir en la ciudad de Cardona;
- 5) Tener disponibilidad horaria para trabajar fines de semana y feriados;
- 6) Poseer licencia de conducir categoría G2 y A.
- 7) No registrar infracciones de tránsito en los últimos dos años.
- 8) Buena Conducta (Certificado de Antecedentes Judiciales).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN:

- 1) Original y fotocopia de Cédula de Identidad vigente;
- 2) Original y fotocopia de Credencial Cívica (o inscripción en el Registro Cívico);
- 3) Original y fotocopia de Carné de Salud vigente;
- 4) Original y fotocopia de Libretas de Conducir vigentes (categorías G2 y A);
- 5) Constancia de domicilio en la ciudad de Cardona (UTE, OSE, ANTEL o constancia de Jefatura de Policía);
- 6) Certificado de Antecedentes Judiciales (Buena Conducta).
- 7) Currículum Vitae con documentos (originales y fotocopias) que acrediten formación y experiencia.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

Las postulaciones que cumplan con los requisitos excluyentes, luego de que el Departamento de Tránsito corrobore que efectivamente no revisten infracciones de tránsito en los últimos dos años, rendirán una prueba evaluatoria (fecha a confirmar) en base al material de estudio que les será proporcionado. Un equipo técnico de Brigada de Tránsito corregirá dichas pruebas, resultando una nómina ordenada de forma decreciente en base a los puntajes obtenidos. Los 10 (diez) primeros serán convocados a entrevista personal con un Tribunal designado en lugar y hora a fijar por este.

En base a la documentación presentada, los resultados de la prueba evaluatoria y la instancia de entrevista, surgirá una nueva nómina con los postulantes seleccionados y sus suplentes.